

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 20/2014**

En San Rafael, a 30 de Mayo de 2014, siendo las 15:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su presidenta, la Sra. Alcaldesa doña **CLAUDIA DIAZ BRAVO**, y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. SIMON GONZALEZ OYARCE
SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES
SRA. MARCELA CEPEDA GONZALEZ
SR. ALVARO MENDOZA MONSALVE
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA**

TABLA DE LA SESION

- 1.- Sanción acta anterior
 - Acta sesión Ordinaria N° 14 del 04/04/14
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 Modificación Presupuestaria Salud
 - 3.2 Integrantes Comité de Bienestar Depto. Salud
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

- Acta sesión Ordinaria N° 14 del 04/04/14

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Nosotros hay correspondencia.

3. ACUERDOS

3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD

Sra. Alvara Ponce, Contadora Depto. Salud, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

ESTIMACION MAYORES INGRESOS	
05 03 De otras entidades públicas	60.600.000
Sub total	60.600.000
DISMINUCION DE GASTOS	
22 04 Mat. de Uso o Consumo	2.600.000
22 06 Mantenimiento y reparaciones	2.800.000
22 07 Publicidad y difusión	600.000
22 08 Servicios generales	1.700.000
22 12 Otros Gastos de Bs y Ss de consumo	600.000
29 04 Mobiliario y otros	300.000
29 05 Máquinas y equipos	300.000
29 06 Equipos informáticos	1.500.000
29 07 Programas informáticos	200.000
29 99 Otros activos no financieros	100.000
Sub total	10.700.000
TOTAL	71.300.000
AUMENTO DE GASTOS	
21 01 Personal de planta	30.000.000
21 02 Personal a contrata	37.600.000
21 03 Otras remuneraciones	3.700.000
TOTAL	71.300.000

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por mayoría con el rechazo del C. Nolberto Díaz.

3.2 INTEGRANTES COMITÉ DE BIENESTAR DEPTO. SALUD

Sra. Alcaldesa propone aprobar los siguientes integrantes del Comité de Bienestar del Depto. de Salud de San Rafael:

Titular 1 : Sara Torres Valenzuela
 Titular 2 : Nardo Rojas González
 Titular 3 : Jaime Ramírez Muñoz
 Suplente 1 : Marcela Bastías Díaz
 Suplente 2 : María Luisa Pérez Gutiérrez
 Suplente 3 : Yesenia Díaz Rojas
 Secretaria Contable: Alvara Ponce Ponce

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

Sra. Alcaldesa: SE firmó el Convenio PRODESAL 2014-2015 entre INDAP y la I. Municipalidad de San Rafael por \$ 45.342.948. Beneficiará a 238 agricultores de los sectores Los Maquis, Los Aromos, Las Paredes, Palo Blanco, San Rafael, Panguilemito, Alto Pangué, Maitenhuapi, Huiliborgoa, Los Cuncos, San Ricardo, Pangué Arriba, Pangué Abajo.

Sra. Alcaldesa: Hay unos proyectos gestionados por la oficina de OMIL como un curso de Prodemu del Programa Mejorando mi Negocio y contrato para 22 trabajadoras mujeres en la empresa Coopefrut, Curicó.

Sra. Alcaldesa: Con recursos de la seremi de Desarrollo Social se están desarrollando 2 programas en beneficio de familias vulnerables en la comuna, cuyos profesionales vendrán en próxima sesión a exponer su gestión en la comuna porque hay un Programa de Habitabilidad donde intervienen a 10 familias y el Programa Autoconsumo donde tenemos a 20 familias.

Sra. Alcaldesa: Hice la gestión y conseguimos alrededor de 70 millones para vehículos y viene una ambulancia nueva equipada, un camión tres cuartos para Obras y una camioneta de ronda para el Cesfam.

5.- INCIDENTES

C. Álvaro Mendoza:

- En Alto Pangué faltan algunas familias que se les limpien sus fosas.

C. Nolberto Díaz:

- Falta la limpieza de fosas donde la familia Díaz y don Luis Sepúlveda.

Sra. Alcaldesa informa que están presentes los siguientes funcionarios, a requerimiento del C. Nolberto Díaz: don Guillermo Venegas, chofer; don Juan Carlos Moraga, Jefe de Operaciones y don Luis Manríquez, Encargado de Maquinarias.

Sra. Alcaldesa: Aquí vamos a ver los temas con respeto, no quiero que se alce la voz, ni garabatos, mucho menos. Aquí somos todas personas adultas, somos todos de la misma comuna, que hayan algunos que no estamos de acuerdo en una u otra cosa, pero aquí somos todos gente adulta y Uds. son empleados municipales y Uds. son autoridades, por lo cual tenemos que verlo con altura de miras. Se los digo porque he visto muchas veces como se habla el uno del otro,

aquí es con respeto o si no se para la sesión y hasta aquí terminamos.

Don Nolberto pidió que Uds. vieran para ver un tema sobre un material y a don Luis Manríquez porque pidió doña Marcela Pacheco, por varios inconvenientes que han pasado en su departamento. Y don Simón también pidió a don Juan Carlos para ver un tema de los roces en los sectores.

C. Nolberto Díaz: Yo lo cité, don Juan Carlos Moraga, porque estoy muy molesto con Ud. porque Ud. ha hablado cosas que no corresponde que lo diga como funcionario, porque Ud. como funcionario tiene que hacer su trabajo y trabajar y hacer las cosas bien y si comete errores, a mí me da lo mismo; y mi trabajo es fiscalizar y mi trabajo lo quiero hacer bien porque a nosotros la gente nos critica de que no hacemos nada y pasan cosas y a mí me cuentan una inmensidad de cosas pero a mí no me va ni me viene. Yo estoy molesto con Ud. porque el día lunes o martes de la semana pasada, pasó que doña Ivonne Morales, que Ud. la ubica y la vio, hizo todos los pedidos correspondientes, pidió camión a través de una solicitud y quiero que esté don Luis Manríquez, como Encargado de Maquinarias y don Guillermo como chofer, porque Ud. en Alto Pangue dijo que yo me estaba bigoteando con un tema de ripio o un arreglín que hubo ahí y se lo dijo a una personas y a mí me consta que esa persona no me tiene buena, pero se lo dijo a otra persona y esa persona me lo contó, y también. Ud., en otro lado, con otra persona dijo “este...me echó del cargo que yo tenía”. Como Ud. debe entender, en Alto Pangue hay mucha gente que me quieren y también gente que no me quiere y a Ud. también y Ud. todavía no cumple ni dos años pero es famoso en todos lados, hay gente que dice que hace bien el trabajo y otra gente que lo critica. Por lo tanto, yo quiero quedar con mi hojita limpia y que quede en acta esto porque ya se me está diciendo que e estoy bigoteando en Alto Pangue y estoy molesto porque ese material no era para mí, yo tengo tres hermanas mudas y una hermana que tiene depresión y pasa en cama.

Sra. Alcaldesa: A ella si se le tiró material un día.

C. Nolberto Díaz: Se le tiró material para rellenar, pero este material, para que Ud. lo tenga claro, yo pedí solo el camión y mi señora, Ivonne Morales, pidió para mi hermana. ¿Sabe cuánto gana mi hermana?, entre las 3 hacen \$240.000, y no se diga que hubo un bigoteo porque está el Sr. Manríquez, por lo tanto quiero que el Sr. Manríquez diga lo que pasó ahí. Yo hablo con base y quiero que se corte este tema. Y es más, nosotros teníamos una gran amistad cuando entró a trabajar y yo le decía que como funcionario tendría que cumplir muchas reglas y que no se pasara de esas reglas, pero lamentablemente ha cometido errores así como yo como concejal, pero a Ud. le ha dado conmigo no sé por qué, muchos de mis incidentes no los ha cumplido y yo me he quejado aquí y a Ud. le avisan altiro porque de todo lo que pasa aquí le avisan altiro. Yo quiero que sea primera y última vez que pasa esto, porque o si no yo me voy a Talca. Quiero que don Guillermo Venegas diga lo que pasó y después don Luis Manríquez diga si así fue.

Sra. Alcaldesa: Ese día viernes, cuando venía de Santiago, yo llamé a su señora don Nolberto, llegué acá y me llamó don Lito Vásquez, alcalde de Maule, y me dice que él no puede perder el tiempo o un día de mandarme un camión alza gente para que mi electricista cambie 6 ampolletas cuando en Maule cambian 30. Y el día viernes me llama y me pide que ordene a mi gente porque le fueron

a robar un material, porque por el convenio que tenemos mandaron el camión pero resulta que llegó otro con mi chofer a cargar material que no les corresponde porque no lo habían comprado, o sea, que se lo robaron. Yo llegué muy molesta y pregunté a don Luis Manríquez quien me trajo la solicitud y por eso llamé a su señora y le pregunté lo que pasó y me dice que compró solamente la arena porque don Guillermo llamó al encargado, y parece que don Guillermo no sabía que el señor ya no estaba en el cargo, y el funcionario nuevo llamó al alcalde para decirle que San Rafael había mandado un camión a cargar y ahí se armó el enredo. Llamé al alcalde de Maule y le dije que quien había autorizado a mi chofer era el funcionario que él tenía antes pero no le avisó al nuevo, y supuestamente el antiguo jefe le había pedido a Guillermo que se quedara el camión para ayudar al traslado, o sea, lo autorizó a sacar un poco de ripio pero con la condición que el camión ayudara a sacar los mil metros de material que le habían dado al alcalde de Maule. Hasta ahí quedó y con el último que me entrevisté fue don Guillermo, pero lo que Ud. le dice a la señora Marcela nosotros o sé.

C. Nolberto Díaz: Eso es lo que quiero saber, por qué ella sabe eso si eso se cortó ese día, porque saben los otros colegas.

C. Marcela Pacheco: ¿O sea que Ud. cree que porque yo sé las cosas porque Ud. no más debe saber las cosas y deben quedar las cosas ahí no más en el tapete? Todo se sabe.

Sra. Alcaldesa: Aquí no pasa nada que no se comente. La misma gente que hace estos temas lo comenta.

C. Marcela Pacheco: Y de lo que yo me quejé fue de que nosotros habíamos quedado todos de acuerdo en todo se iba a hacer por escrito.

C. Nolberto Díaz: Y se hizo.

C. Marcela Pacheco: Pero es fácil venir y pedirle yo a don Luis. Ud. nos pasó a llevar a nosotros porque el protocolo es escrito y se deja para cuando haya tiempo.

Sra. Alcaldesa: Yo no estaba ese día pero estaba Leopoldo. Está la petición archivada.

C. Marcela Pacheco: Yo no digo que no esté la petición sino de la prioridad que se le dio en el momento, aquí no hay material para nadie y todos somos iguales.

C. Nolberto Díaz: Esperamos 10 días más o menos.

C. Marcela Pacheco: Mentira, porque ese día vino la señora.

Sr. Juan Carlos Moraga: Lo del material yo a nadie le he comentado en Alto Pangue, que yo le dije a alguien y ese se lo dijo al otro, eso ya es cahuín. El concejal Simón me preguntó qué es lo que pasaba con Maule, pero yo le dije que nada y echaron a correr la voz que yo tenía que ver con Maule. A mi me llamó don José Cabezas el mismo día que pasó el tema y me dijo que se habían ido a robar un material.

Sra. Alcaldesa: Fue el caballero quien echó a correr el rumor.

C. Nolberto Díaz: Aquí lo nombraron.

Sr. Juan Carlos Moraga: Yo llamé a don Guillermo para preguntar qué había pasado y me dijo que don Claudio Rodríguez había dado el material.

Sr. Guillermo Venegas: Ese día fui con la Sra. Ivonne hasta Maule y por hacerlo mejor llamé a don Claudio Rodríguez preguntando por una planta de áridos donde comprar un poco más barato un poco de ripio y arena. Hasta ese momento yo no sabía que don Ivonne era la señora del concejal. Don Claudio

me dijo que al municipio de Maule le regalaron una cantidad de material y que fuera a verlo, si nos servía que lo cargáramos. Como yo no sabía dónde era mandó a don Juan para que nos acompañara porque andaba con un camión de Talca y lo seguimos; cuando vi el material vi que nos servía y me dijeron que lo lleváramos.

C. Nolberto Díaz: Aquí todo se interpreta mal. Don Guillermo no tenía idea que era mi señora y aquí la colega está diciendo que la solicitud lo hice en 1 o 2 días, pero la solicitud se demoró como 8 o 10 días, porque yo no tengo prioridad. Yo quiero que traigan la solicitud.

Sra. Alcaldesa: Ese día se fue el camión con un decreto de acá para apoyar el traslado de material que tenía el alcalde de Maule por el convenio que tenemos, porque ese día nosotros teníamos el camión alza gente y yo mandé el camión, pero ningún camión va sin un decreto, todo van decretados hacia allá. Don Guillermo siga por favor.

Guillermo Venegas: Cuando me vine lo hice por Unihue y cuando llego a Alto Pangué recién me di cuenta que la señora era la señora del concejal. La señora me preguntaba que cuanto iba yo a pedir por el material, pero le dije que lo regalaron. Descargué el material y don Nolberto me dice que ahora iba él a comprar la arena; incluso yo había conversado con el jefe de planta preguntándole si él vendía arena y me dice que no porque solo abastecía a Bío Bío, Polpaico, etc., y que al lado vendía arena como a \$5.000; entonces era muy lejos y por eso fui a la planta que estaba cerrando en Pueblecillo y se compro y cargó el material allá, ese material se compró y acá tengo la boleta.

Sra. Alcaldesa: A quien llamaron por este tema fue a mí. Yo comencé a averiguar porque, en primera instancia se pensó, y varios en Maule, que Ud. había cobrado a la familia. Aquí se me hace saber de Maule que mi chofer, si compró solo la arena y llevó el material, le habría cobrado a la familia el material, y por eso le pregunté a Ivonne si Guillermo le había pedido plata por el material y me dijo que no, y de ahí lo llamé, porque si hubiera cobrado habría un sumario.

C. Nolberto Díaz: Pero a mi me consta que don Juan Carlos Moraga lo dijo en tal parte y justo ese día Ud. andaba cargando material. El problema y lo que quiero que la colega quede tranquila porque no fue altiro, se demoraron como 10 o 15 días.

C. Marcela Pacheco: Independiente de eso, Ud. va a entrar en la duda de mi palabra, porque ese día yo estaba aquí cuando vi que llegó su señora y este niño subió a sacar la firma y a mi me llamó la atención porque no estaba la alcaldesa.

C. Interno: Lo que se firma día a día y cada vez que un vehículo sale afuera de la comuna es la autorización o permiso de circulación.

Guillermo Venegas: Aquí hay un permiso de circulación, que es la autorización para que nosotros podamos ir a algún lugar.

Sra. Alcaldesa: Ningún vehículo sale de la comuna.

C. Nolberto Díaz: Yo quiero quedar limpiecito, que no me estén apuntando que me estoy bigoteando con el ripio, y si yo puedo traer a la persona lo voy hacer, porque no voy a quedarme así. Hasta ahora estoy tranquilo porque nunca, de los 6 años, nunca he pedido algo al municipio.

C. Marcela Pacheco: A lo mejor nosotros mismos caemos en el error, porque como concejales no deberíamos molestar al municipio.

C. Nolberto Díaz: Pero si no era para mí.

C. Marcela Pacheco: está bien que no haya sido para él pero llegaron a su casa y andaba su señora encaramada en el camión. A futuro nos sirve de experiencia, nosotros fuimos a otra comuna a solicitar un favor, por no pedirlo aquí porque los concejales siempre vamos andar en el tapete. En mi casa yo necesito muchas cosas, incluyendo la máquina, pregúntele a alguien si yo aquí he molestado en todo lo que he hecho en mi casa.

C. Nolberto Díaz: Es que si Ud. no quiere molestar y lo necesita, bienvenido sea.

C. Marcela Cepeda: Yo no sé si habrá un estatuto que diga que no podemos hacer eso.

C. Álvaro Mendoza: El concejal es vecino y tiene las mismas necesidades que otro. A lo mejor no tú directamente, pero toda tu familia vive en la comuna. O sea, por ser tú concejal tienes que castigar a toda tu familia.

C. Marisol Yáñez: Lo malo que yo veo aquí es que realmente me da mucha pena de que se levante polvo para enlodar a otra persona y lamentablemente es entre nosotros mismos, es entre la gente que Ud. trajo, es en la gente que Ud. tiene confianza; entonces, voy hablar en general y como ejemplo, si a don Juan Carlos Moraga fue molestado por Maule y le dijeron que andaban robando y le faltaron el respeto a él, Ud. don Juan Carlos debiera haber quedado callado y haberlo hablado con la alcaldesa, no debiera haberle contado a la C. Marcela Pacheco.

C. Marcela Pacheco: ¿Quién te dijo a ti que don Juan Carlos me contó?

C. Marisol Yáñez: ¿Qué dije yo?, dije ejemplos. Ahora, si le contaron a la C. Marcela Pacheco, que la señora Marcela, por favor, hablelo con la alcaldesa o la persona con la autoridad suficiente, no levanten polvo sin causa alguna porque han hecho tanto alboroto.

Sra. Alcaldesa: A mí me llama la atención los 30 años de amistad y se lo he preguntado a don Nolberto y a don Juan Carlos. Este es un tema entre Uds., porque hasta el día en que trabajamos juntos en la campaña eran uña y mugre, a mí me consta y lo vi y lo vio la Sra. Marisol también, que eran muy amigos y no sé qué pasó.

C. Nolberto Díaz: Pero alcaldesa, cuántos reclamos míos ha tenido por mis peticiones que no se hacen, ¿no habrá mala fe?

C. Álvaro Mendoza: Yo creo que es un tema que deberían conversar ellos dos en privado.

Juan Carlos Moraga: Yo voy a dar con nombre. La misma presidenta de la Junta de Vecinos de Villa El Esfuerzo, que es prima suya, ella me lo dijo a mí, que no Ud. quería nada conmigo porque le hago todas las pegas a la Claudia y no quiero que sea alcaldesa. Si gusta la traigo.

C. Nolberto Díaz: La voy a traer, quedó grabado y va a venir. Aquí no hay que dar con nombre.

Juan Carlos Moraga: Tiene que dar el nombre porque o si no pasa a cahuín.

C. Nolberto Díaz: Aquí cuando yo hice una investigación y tuve un problema me llamaron por algo de petróleo y a Ud. nunca lo nombré.

Juan Carlos Moraga: Yo fui el primero que salió la baile.

C. Nolberto Díaz: Nunca se nombró.

Juan Carlos Moraga: Pero se comentó que Juan Carlos, que con la gente del Choco se estaba robando el petróleo. Puede que aquí no lo haya dicho.

C. Nolberto Díaz: Pero nunca se nombró.

C. Marcela Pacheco: El rumor que anda corriendo ahora es que don Juan Carlos Moraga, don Alex Valdebenito Simón González también tienen trueque de venta de licencias de conducir y salió de aquí porque me dijeron que un colega mío es el que andaba desparramando.

C. Marisol Yáñez: Enlodando a las persona de esta manera nosotros también estamos perjudicando a la alcaldesa, lamentablemente, porque esto le resta a ella, estos cahuines baratos, bajos, ordinarios le van a empolverar la gestión a ella y este comentario pude llegar hasta contraloría. Lo que nosotros tenemos que hacer es un compromiso de terminar con esto de que yo dije, que me dijeron, de que tú dijiste, etc. Y tiene que ser un compromiso de hombres y sin involucrarse como autoridad porque eso nos puede perjudicar a nosotros.

Sra. Alcaldesa: Uds. están permitiendo que los mismos funcionarios los enloden a Uds., les embarren sus nombres y después hacen como si nada.

C. Simón González: Este tema yo lo supe el mismo día y quizás debería haberlo comentado con Ud., pero preferí guardar silencio porque no se lo conté a nadie, solo a una concejala de aquí, entonces esa persona no es confiable porque si algo que detesto es el copuchenteo. Yo en esta mesa tengo claro en quien puedo y en quien no puedo confiar. Somos tan doble estándar, incluyéndome yo que a veces caigo en tonteras, que yo puedo estar hablando con Ud. y se da la vuelta y lo le copuchenteo al otro de los que hablamos. Somos todos doble estándar porque queremos estar bien con Dios y con el diablo.

C. Álvaro Mendoza: No creo que es ser doble estándar, es cosa de ser mala clase. ¿Se acuerdan en el último concejo cuando les dije que estábamos a 2 años y medio de las elecciones y ya se estaba sacando los ojos?, para qué, imagínense que yo no salgo a terreno y no salgo a desacreditarte a ti ni a cuestionarte, si salgo es para solucionar un tema puntual, porque solucionando un tema puntual a la gente es un favor que le estamos haciendo a Ud. como alcaldesa en su gestión.

Sra. Alcaldesa: Lo único que puedo decir es que en las reuniones yo me lavo las manos por los concejales porque a los concejales yo no los mando, que hablen lo que quieran. Pero yo creo que aquí también hay malas intenciones de algunos, y creo que Uds. tienen una amistad, y lo he dicho varias veces, que los han tratado de desunir más de lo que están.

C. Nolberto Díaz: La política hay que dejarla en un lado y la amistad es otra cosa.

Juan Carlos Moraga: Yo no le tengo mal a nadie y si podemos conversar u ser amigos otra vez no se preocupe.

C. Nolberto Díaz: Yo estoy muy molesto, me llamó una persona anoche, una persona que o quiere mucho a Ud. y a mí también, y yo sé que Ud. fe a conversar con ella y esa señora me pidió que no dijera nada en el concejo porque Ud. estaba preocupado y le dije que a Ud. lo conozco bien pero lo único que le digo es que cuando entró a trabajar acá, yo para atrás no hablo nada porque soy hombre, pero cuando entró a trabajar yo puedo fiscalizar y ahí puedo hablar de Ud., pero para atrás nada.

Lo otro que quiero aclarar es que cuando Ud. tuvo un problema con don Luis Manríquez se hablaron muchas cosas, pero eso no puede pasar más y creo que había mucha gente que estaba ahí y se habló pestes de los funcionarios y de cómo se levantaban a garabatos. Por lo tanto le voy a decir a Uds. dos y que

sirva para todos, cuando tenga un problema no tiene que agravarlo y garabatear al otro, porque los dos se insultaron, pero Ud. empezó antes, acuérdense que estaba Ivonne Morales ahí cuando Ud. le quitó un papel de la mano. Yo tengo problemas con Ud. y fíjese que mi señora siempre lo saluda y de su familia no me saluda nadie.

Sra. Alcaldesa: Eso tienen que conversarlo Uds. porque es más un tema personal. Nos quedó más que claro el tema.

C. Simón González: Yo quería consultar a don Juan Carlos que nos informe, porque a veces la gente me pregunta por el roce en Pangué Abajo y no sé darles respuesta, entonces por eso quería pedirle que nos informara qué es lo que se ha hecho y como cuándo me puedo comprometer.

Juan Carlos Moraga: Hay un calendario de roce. Se hizo El Milagro – Santa Victoria, Los Cuncos, Pelarco Viejo – San Ricardo, callejón El Yulo, Los Naranjos y aquí en la Av. Balmaceda, al lado del canal grande se ripio y se rozó.

C. Simón González: ¿Y cuándo vamos a Pangué Abajo?

Juan Carlos Moraga: Estamos en Los Naranjos, comprométase para este otro miércoles.

C. Marcela Pacheco: Yo solicité que estuviera don Luis Manríquez porque me llamó mucho la atención con la actitud que llegó el día lunes, llegó en estado de intemperancia a trabajar, tuvo problemas e hizo llorar a su secretaria, después Ud. se fue y el día martes no llegó a trabajar y el día miércoles llegó en muy mal aspecto personal. Yo se lo digo acá porque con Ud. no transo palabra porque una vez le debatí algo que dijo y al final quedamos enojados los dos, pero eso no quiere decir de que yo, así como todos fiscalizamos, las cosas que yo veo y las cosas que se comentan también, yo no quiero que tome a mal lo que le estoy diciendo, es la imagen de todos nosotros; si a Ud. le dan un trabajo aquí Ud. tiene que ser responsable con sus actos, porque así Ud. va a dejar una buena imagen para nosotros y para todos. Y que sea la primera y última vez, porque Ud. fuera de aquí puede hacer todo lo que quiera, pero aquí la imagen adentro. Ud. tiene una oficina donde trabaja, ningún problema, es su oficina pero Ud. tiene que ser bien puestos los pies en la tierra para recibir el cargo que le están dando.

Lo otro es que cuando Ud. asumió el cargo se comentó, entre nosotros, que Ud. no podía manejar ninguna camioneta de la municipalidad, y si bien se recuerda, yo lo vi manejando una camioneta allá en la población. Que sea la primera y última vez hasta cuando Ud. tramite sus documentos y si el cargo lo permite Ud. lo puede hacer.

C. Nolberto Díaz: ¿Ud. reconocer eso?

Luis Manríquez: De eso tiene razón la concejala.

C. Álvaro Mendoza: A él se le solicitó cuando yo le pedí que él viniera a la mesa que tuviera una persona que lo trasladara.

C. Marcela Pacheco: Ese día no me fijé si ese día iba con una persona o iba

solo. Independientemente a eso es más que nada para la tranquilidad de nosotros mismos.

C. Marisol Yáñez: Es lo mismo que se hizo con don Juan Carlos Moraga, entonces ahora le toca a Ud. esperar un poco más y tener paciencia porque eso lo pone en riesgo a Ud., laboralmente, y a la municipalidad y a todos.

C. Marcela Pacheco: Ese es el tema, no lo tome a mal, no lo tome a que yo soy un apersona fregada, ni pesada, porque yo le digo a Ud., yo a Ud. lo quiero como funcionario municipal, porque Ud. está para eso, para trabajar, Ud. trabaja para la municipalidad y yo trabajo para la gente y el municipio.

C. Nolberto Díaz: Nosotros fiscalizamos.

C. Marcela Pacheco: No importa, tómelo como fiscalizador o como quiera, pero aquí estamos para fiscalizar y para decirle a Ud. también colega que aquí se fiscalizan las cosas y que no son los únicos y yo lo hago con transparencia aquí delante de todos.

C. Álvaro Mendoza: No entiendo.

Luis Manríquez: lo del día lunes, eso de que yo llegué curado es mentira.

C. Marcela Pacheco: Curado no, yo dije en estado de intemperancia. No puede haber llegado curado que no se pueda los pies.

Luis Manríquez: Y yo nunca le he faltado el respeto tampoco a la secretaria y la alcaldesa me llamó a su oficina y preguntó por qué había hecho llorar a la niña y yo le dije que en ningún momento la he hecho llorar y después le pregunté a la niña y se pudo roja y me dice que nunca le había dicho nada a la alcaldesa.

Sra. Alcaldesa: Don Luis Manríquez Ud, no me puede dejar de mentirosa, yo la llamé a ella y ella me dijo que si, que Ud. la había maltratado.

Luis Manríquez: No le pregunté delante suyo, después le pregunté porque le había dicho eso a Ud.

Lo que pasa también es que ese día yo le pedí permiso a don Sergio porque yo firmo ahí, incluso fue un día martes 13 y tampoco está mi firma en el libro. Y ese día cuando Ud. me vio en la camioneta yo fui donde don Gino Herrera a pedirle que me acompañara.

C. Marcela Pacheco: El tema no va por ese lado, el tema no va porque yo sea pesada con Ud., el tema está en que aquí se tiene que cumplir una norma al pie de la letra. Lo que yo le estoy diciendo a Ud. es que no puede manejar las camionetas municipales mientras no tenga su documentación como corresponde. Se lo estoy diciendo de buenas palabras y espero que el día de mañana, así como está parado frente mío, nos saludemos. De aquí en adelante Ud. como funcionario va a respetar.

Sra. Alcaldesa: Todos merecemos respeto.

Luis Manríquez: Ese día la camioneta no tenía bencina así que don Gino me dijo que fuera después le echara la culpa a él y después él me acompañó.

C. Nolberto Díaz: Alcaldesa, ¿a él se le va a tramitar el ISE?

Sra. Alcaldesa: No, por el contrato que tiene no puede porque está a honorarios.

C. Nolberto Díaz: Lo que pasa es que a mi amigo es que nosotros también cometimos un error ahí y donjuán Carlos también cometió el error, ¿se acuerda cuando era el día de la mamá?, Ud. pasó por ahí y nosotros no nos dimos ni cuenta que pasó por ahí.

C. Marcela Cepeda: Yo quería decir algo, para que se terminen todos estos mal entendidos, quería pedirle a la alcaldesa porque no pasan las maquinarias a

obras y que don Sergio, que es un caballero, vea estos temas porque lo va hacer imparcial.

Próxima sesión: 11 de junio de 2014.

Finaliza la sesión a las 17:00 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL**